

## Elevan tarifas eléctricas a municipios (Reforma 29/05/15)

Elevan tarifas eléctricas a municipios (Reforma 29/05/15) Por Alejandra López Cd. de México México (29 mayo 2015).- Las reducciones tarifarias que el Gobierno federal ofreció a la industria y los consumidores domésticos no llegaron ni al sector agrícola, ni a los municipios por utilizar alumbrado público. En 2015, las tarifas eléctricas para estos dos segmentos aumentarán hasta 26.8 y 6 por ciento, respectivamente, de acuerdo con información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En estos casos, la Secretaría de Hacienda, que fija las tarifas, determinó que las del sector agrícola cubren apenas 30 por ciento de su costo en promedio, y una reducción impactaría en las finanzas de la CFE. En el caso del alumbrado público, la tarifa cubre su costo, por lo que una reducción implicaría un subsidio. Hasta el mes de mayo, las tarifas agrícolas 9 y 9M han aumentado 10.4 por ciento, mientras que la 5 y 5A de alumbrado público y 6, de bombeo de agua, se han incrementado 2.4 por ciento. Por escrito, la CFE explicó que las empresas agrícolas pueden adherirse a un padrón de la Secretaría de Agricultura y pagar una cuota de 0.540 pesos por kilowatt-hora durante todo el año, lo que representa un beneficio respecto a la tarifa normal, que en el mes de mayo es de 5.601 pesos para los primeros 5 mil kilowatts-hora. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo